

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TERRALIDER S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de Marzo del 2016, a las 11h15, en el local social de la compañía **TERRALIDER S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, Cda. Iñérra S.S.M.T., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) Gabriel Marcos Guecelevich, como propietario de quinientos setenta y seis (576) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 576 votos,

DOS) Victor Gerardo Ortiz Alarcón, como propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 128 votos,

TRES) Jhinson Federico Ortiz Zambrano, como propietario de sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 64 votos,

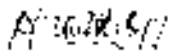
CUATRO) Nadia Pamela Ortiz Zambrano, como propietario de treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 32 votos,

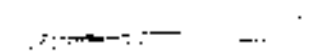
CINCO) Nadia Pamela Ortiz Zambrano, en calidad de Presidente de Junta; y,

SEIS) Gabriel Marcos Guecelevich, en calidad de Secretario

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quorum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016


Nadia Pamela Ortiz Zambrano
PRESIDENTE


GABRIEL MARCOS GUECELEVICH
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERRALIDER S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en C/da. IETEL 55 Mz. 2, se reúnen los accionistas de la compañía **TERRALIDER S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Nadia Pamela Ortiz Zambrano; y, como Secretario de la Junta, Gabriel Marcos Guecelevich.

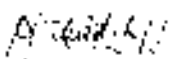
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO**] Gabriel Marcos Guecelevich, como propietario de *quienientos setenta y seis* (576) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **DOS**] Víctor Gerardo Ortiz Alarcón, como propietario de ciento veinte y ocho (128) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **TRES**] Jherson Federico Ortiz Zambrano, como propietario de sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); **CUATRO**] Nadia Pamela Ortiz Zambrano, como propietario de treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

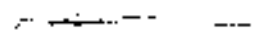
Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2015, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la *Resolución No.08.G.DSC.010*, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 28 de Agosto del año 2011, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual, mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Narda Patricia Ortiz Zambrano
PRESIDENTE


GABRIEL MARCOS GUEVARA
SECRETARIO